

ACTA DE APROBACIÓN DE INFORMES PRELIMINARES DE CREDENCIALES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019 de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 29 de noviembre de 2022, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente Administrativa; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Patricia Gómez Abreu**, abogada ayudante, en representación de **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente Legal; y, **Yohalma Y. Mejía Henríquez**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación de los informes preliminares de evaluación financiera, de evaluación de credenciales y de evaluación de ofertas técnicas del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-OB-2022-022**, llevado a cabo para la adecuación de la oficina de servicios de Azua del Registro Inmobiliario.

1. El Comité de Compras y Licitaciones, mediante Acta núm. 001 de fecha 18 de octubre de 2022, aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y la designación de los peritos evaluadores para el procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-OB-2022-022**, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

2. En fecha 3 de noviembre de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional (www.ri.gob.do) y en la misma fecha fue remitida la invitación a 71 empresas, a saber:

- | | |
|--|--|
| 1. 2HZ Construcciones e Ingeniería, S.R.L. | 14. Construcciones y Terminaciones Dominicana CONSTERDOM, S.R.L. |
| 2. 2R Reparaciones Y Reformas, S.R.L. | 15. Construcrar, S.R.L. |
| 3. 3 Ases Global Consulting, S.R.L. | 16. Constructora 2Y, S.R.L. |
| 4. A & A Construcciones, S.R.L. | 17. Constructora Abbott Puig & Asociados, S.R.L. |
| 5. Arcum, S.R.L. | 18. Miguel Argenti Perdomo Ureña. |
| 6. AURICA, S.R.L. | 19. Constructora CMG, S.R.L. |
| 7. Bas Ingeniería, S.R.L. | 20. Constructora Domínguez & Herreros S.R.L. |
| 8. BEN GIL & Asociados, S.R.L. | 21. Constructora E Inmobiliaria Maramit, S.R.L. |
| 9. Bexel Engineering and Contractors, S.R.L. | 22. Constructora Electromega, S.R.L. |
| 10. Camilo J. Hurtado C., Ingenieros Asociados, S.R.L. | 23. Constructora González y Calventi, S.R.L. |
| 11. Construcciones Cesar Perez, S.R.L. | 24. Constructora Incsa Construinsa, S.R.L. |
| 12. Construcciones Penymarte, S.R.L. | 25. Constructora Kuky Silverio Industrial, S.R.L. |
| 13. Construcciones y Servicios Beato Gil, S.R.L. | 26. Constructora Martínez Báez COBAMA. |

Comité de Compras y Licitaciones

- | | |
|---|---|
| 27. Cofemont, S.R.L. | 51. Ingeniería Losung, S.R.L. |
| 28. Constructora y Diseños HDR, S.R.L. | 52. Ingeniería y Representaciones Internacionales IRISA, S.R.L. |
| 29. Constructora Yovanny María Jerez, S.R.L. | 53. Constructora Gamalux, S.R.L. |
| 30. Creftig Constructora, S.R.L. | 54. Inpeme Inversiones Peña Mejía, S.R.L. |
| 31. Cundinamarca Investments, S.R.L. | 55. Intelco, S.R.L. |
| 32. Daniel Eduardo García Valencia. | 56. Inversiones Lavaber, S.R.L. |
| 33. Deniservic, S.R.L. | 57. Jovanna Franchesca Ruiz Solano |
| 34. Diconinge, S.R.L. | 58. Leschhorn Constructora, S.R.L. |
| 35. Diversos de la Construcción (DIVECO), S.R.L. | 59. Márquez Sarraff Constructora, S.R.L. |
| 36. Dussich Services, S.R.L. | 60. Merette Rodríguez Arquitectos, S.R.L. |
| 37. EARTHTECH ENGINEERING, S.R.L. | 61. Miarjo, S.R.L. |
| 38. Ena Ingeniería y Materiales, S.R.L. | 62. Nazario Constructora, S.R.L. |
| 39. Esconsa, S.R.L. | 63. PS CONSTRUCTORA S.R.L. |
| 40. Espacio y Arquitectura, S.R.L. | 64. Ramírez Trincheras y Más, S.R.L. |
| 41. Evan Paul Fortuna Polanco | 65. Saderco Ingeniería, S.R.L. |
| 42. Ferdel Constructora, S.R.L. | 66. Stoa, S.R.L. |
| 43. G & R Ingeniería y Mantenimiento, S.R.L. | 67. Urtecho & Asociados, S.R.L. |
| 44. Gattas & Asociados, S.R.L. | 68. Construservicios del Cibao de Los Santos de León, S.R.L. |
| 45. Goldenprime Investments, S.R.L. | 69. Leysnel Manuel Zabala Luciano |
| 46. Grupo Dibefe, S.R.L. | 70. Proyecto Civiles Dominicanos Procidom, S.R.L. |
| 47. Grupo Perez Soluciones Sanitarias Ambientales, S.R.L. | 71. Parque Industrial Duarte, S.R.L. |
| 48. Herco Constructora, S.R.L. | |
| 49. Hosa, Ingenieros Constructores, S.R.L. | |
| 50. Inarq PC, S.R.L. | |

3. En fecha 9 de noviembre de 2022, fue realizada la visita técnica del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-OB-2022-022 donde asistieron 4 interesados, de acuerdo al formulario de visita técnica levantado a esos fines.

4. En fecha 22 de noviembre de 2022, en presencia de la doctora Petra Rivas Herasme, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 4437, tuvo lugar el acto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-OB-2022-022, debidamente instrumentado a través de acto notarial núm. 776/2022, en el cual se hace constar que para el proceso indicado se presentaron los oferentes Ing. Julio César Guzmán García, Proyectos Civiles Dominicanos PROCIDOM, S.R.L., COFEMONT, S.R.L., y Acros Geobras Corporation, S.R.L.

5. En fecha 25 de noviembre de 2022, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió el informe de evaluación preliminar financiera, en el que se hace constar lo siguiente:

Oferente	Aspecto	Calificación
Acros Geobras Corporation, S.R.L.	Índice de solvencia	Aspecto a subsanar
COFEMONT, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple
Proyectos Civiles Dominicanos PROCIDOM, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple
Julio César Guzmán García	Índice de solvencia	Aspecto a subsanar

6. En la misma fecha, 25 de noviembre de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la evaluación preliminar de credenciales en la que se establece lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Acros Geobras Corporation SRL		Cofemont, SRL		Julio César Guzmán García		Proyectos Civiles Dominicanos SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de Presentación de Oferta	Credenciales recibidas	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Formulario de Información sobre el Oferente		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al adjeto contractual		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Certificación de Pago de la Dirección General de Impuestos Internos		En evaluación	Datos de la certificación presentada difieren del establecido en el website de la DGI	En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Certificación de Pago de la Tesorería de la Seguridad Social		En evaluación	No es posible validar la certificación en el portal de la TSS	En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Registro Mercantil vigente		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar con número de validación	En evaluación	
Declaración Jurada Simple del Oferente		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									

7. Igualmente, en fecha 25 de noviembre de 2022 los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-OB-2022-022, emitieron el informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas, en el que se hace constar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									
Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Acros Geobras Corporation SRL		Cofemont, SRL		Julio César Guzmán García		Proyectos Civiles Dominicanos SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Propuesta técnica:		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Análisis de costos SIN PRECIOS.		En evaluación	Solicitar al oferente los análisis de costos sin precios.	En evaluación	Solicitar al oferente ampliar detalles del análisis de costo de los ítem 5.01 de vertedero, y del ítem 6.01 al 6.06 (Ritchennette)	En evaluación	Solicitar al oferente ampliar detalles del análisis de costo de los ítem 6.01 del vertedero (considerando revestimiento de piso y pared y del ítem 8.01 a 8.12 (partida de tecnología)	En evaluación	Solicitar al oferente los análisis de costos sin precios de cada una de las partidas correspondientes a l capítulo 7.00. Tecnología, y capítulo 8.00. Aires Acondicionado.
Cronograma de trabajo: Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecución, como base de programación de los tiempos estimados, así mismo el plan de Trabajo propuesto (Diagrama de tareas) cumple con los tiempos de ejecución, que presente las principales actividades a ser desarrolladas para la ejecución de los trabajos, cumpla con el orden de precedencia presente los recursos asignados y el personal responsable. Tiempo de ejecución de la obra máximo: 45 días calendario. Los trabajos deben ser realizados en el horario indicado en el apartado "Misceláneos" del numeral 8 del presente pliego de condiciones.		En evaluación	Solicitar al oferente el cronograma de trabajo.	En evaluación	Solicitar al oferente el cronograma de trabajo.	En evaluación	Solicitar al oferente verificar cronograma, dada la discrepancia entre la fecha resumen (38 días) y los días de ejecución (61) y los días solicitados (45)	En evaluación	
Formulario de experiencia de contratista (anexo): El oferente deberá acreditar que cuenta con una experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos u obras similares. Dicha experiencia deberá ser certificada mediante copia de contratos registrados o certificaciones emitidas por las entidades contratantes.		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Ficha técnica: En los casos de instalaciones técnicas de equipos, sistemas o accesorios es obligatorio el depósito de las fichas técnicas originales del fabricante según el siguiente listado: 1. Aires acondicionados, manejadora, condensadora. 2. Puertas y cristales (incluid herajes, perfiles y Frost). 3. Cámaras de seguridad y NVR. 4. PC para visualización de cámaras y Monitor. 5. Sistema de control de acceso. 6. Aires Acondicionados de 1 y 8 toneladas. 7. Lámparas Led 2' x 2' y Ojos de Buey Led, Certificadas UL-Listed. 8. Plafones acústicos.		En evaluación	Solicitar al oferente las fichas técnicas de: - Cámaras de seguridad y NVR.- Sistema de control de acceso.- Aire acondicionado de 1 TR.- Plafones acústicos.- Lámparas Led.- Puertas y cristales.-PC para visualización de cámaras y monitor.	En evaluación	Solicitar al oferente las fichas técnicas de: -Cámaras de seguridad y NVR.- Sistema de control de acceso.-Puertas y cristales.-PC para visualización de cámaras y monitor.	En evaluación	Solicitar al oferente las fichas técnicas de: -PC para visualización de cámaras y monitor.	En evaluación	Solicitar al oferente las fichas técnicas de: -PC para visualización de cámaras y monitor.
Carnet del CODIA del director de Obra.		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Personal propuesto con dos (2) años de experiencia con título en Ingeniería Civil o Arquitecto expedido o validado por la autoridad universitaria competente, con capacidad para actuar como director de Obra.		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Carta de compromiso tiempo de ejecución de la obra (45 días calendario).		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Garantía de los bienes y/o servicios cotizados: Los proveedores deben depositar carta compromiso de garantía por vicios ocultos con una duración de un año a partir de la recepción formal de los trabajos. Igualmente, deben presentar las garantías indicadas en el numeral 8 del presente pliego de condiciones (especificaciones técnicas).	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									

8. De conformidad con lo establecido en los informes indicados anteriormente, se evidencia que los oferentes participantes Julio César Guzmán García, Proyectos Civiles Dominicanos PROCIDOM, S.R.L., COFEMONT, S.R.L., y Acros Geobras Corporation, S.R.L., deben proceder con la subsanación de la oferta presentada, de manera que pueda ser habilitada para la apertura de la oferta económica (Sobre B). En ese sentido, se constató que la documentación a ser depositada es la siguiente:

Oferente	Aspecto a subsanar
Acros Geobras Corporation, S.R.L.	Documentación credencial: a) Datos de la certificación presentada difieren del establecido en el website de la DGII; y, b) No es posible validar la certificación en el portal de la TSS. Documentación financiera: Presentar estados financieros del año 2020 acorde a lo indicado en el pliego de condiciones. Documentación técnica: a) Presentar los análisis de costos sin precios; b) Presentar el cronograma de trabajo; c) Presentar las fichas técnicas de: - Cámaras de seguridad y NVR; - Sistema de control de acceso; - Aire acondicionado de 1 TR; - Plafones acústicos; - Lámparas Led; - Puertas y cristales; - PC para visualización de cámaras y monitor.
Cofemont, S.R.L.	Documentación técnica: a) Ampliar detalles del análisis de costo de los ítems 5.01 de vertedero, y del 6.01 al 6.06 (kitchennette); b) Presentar el cronograma de trabajo; y, c) Presentar las fichas técnicas de: - Cámaras de seguridad y NVR; - Sistema de control de acceso; - Puertas y cristales; - PC para visualización de cámaras y monitor.
Julio César Guzmán García	Documentación credencial: Presentar con el Registro Mercantil número de validación. Documentación financiera: Presentar estados financieros del año 2020 acorde a lo indicado en el pliego de condiciones. Documentación técnica: a) Ampliar detalles del análisis de costo de los ítems 6.01 del vertedero (considerando revestimiento de piso y pared y del ítems 8. 01 a 8.12 (partida de tecnología); b) Verificar cronograma, dada la discrepancia entre la fecha resumen (38 días) y los días de ejecución (61) y los días solicitados (45); y, c) Presentar las fichas técnicas de: - PC para visualización de cámaras y monitor.
Proyectos Civiles Dominicanos, S.R.L.	Documentación técnica: a) Presentar los análisis de costos sin precios de cada una de las partidas correspondientes al capítulo 7.00- Tecnología, y capítulo 8.00- Aires Acondicionado; y, b) Presentar las fichas técnicas de: - PC para visualización de cámaras y monitor.

9. El artículo 21 de la Ley núm. 340-06 y su modificación establece que:

*"El principio de competencia entre oferentes no deberá ser limitado por medio de recaudos excesivos, severidad en la admisión de ofertas o exclusión de éstas por omisiones formales **subsanales**, debiéndose requerir a los oferentes incursos en falta las aclaraciones que sean necesarias, dándosele la oportunidad de subsanar dichas deficiencias, en tanto no se alteren los principios de igualdad y Transparencia establecidos en el Artículo 3 de esta ley, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación".*

10. El artículo 49 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial establece que:

"La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable. Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable; el Comité de Compras y Licitaciones podrá solicitar que, en un plazo breve, el oferente suministre o enmiende la información faltante".

11. El Consejo de Poder Judicial mediante Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, aprobó la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial en el Registro Inmobiliario, mediante la cual se delega en el Comité de Compras y Licitaciones

del Registro Inmobiliario la aprobación de los procedimientos de comparación de precios de bienes y servicios del Registro Inmobiliario.

12. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 16 de julio de 2019.

VISTA: La Resolución núm. 015-2020, de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario.

VISTO: El contrato promesa de alquiler núm. RI-2022-163, entre el Registro Inmobiliario y la señora Angelina Altagracia Ciccone Pérez de Pichardo, de fecha 10 de agosto de 2022.

VISTO: El oficio s/n, emitido por el Gerente de Infraestructura en fecha 25 de agosto de 2022, concerniente a la recomendación de designación de peritos.

VISTO: El certificado de apropiación presupuestaria con el núm. de referencia GI-0143-2022-3976, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas en fecha 25 de agosto de 2022.

VISTO: El requerimiento núm. GI-0143-2022, de fecha 1 de septiembre de 2022, realizado por la Gerencia de Infraestructura.

VISTO: El pliego de condiciones del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-OB-2022-022**, llevado a cabo para la adecuación de la oficina de servicios de Azua del Registro Inmobiliario.

VISTA: El Acta núm. 001 del procedimiento núm. RI-CP-OB-2022-022, de fecha 18 de octubre de 2022.

VISTA: La convocatoria e invitación a participar en el procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-OB-2022-022, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 3 de noviembre de 2022.

VISTO: El formulario de visita técnica del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-OB-2022-022 de fecha 9 de noviembre de 2022.

VISTO: El acto auténtico notarial núm. 776/2022, de fecha 22 de noviembre de 2022, debidamente instrumentado por la doctora Petra Rivas Herasme, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 4437, por concepto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-OB-2022-022.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas presentada por los oferentes Ing. Julio César Guzmán García, Proyectos Civiles Dominicanos PROCIDOM, S.R.L., COFEMONT, S.R.L., y Acros Geobras Corporation, S.R.L.

VISTO: El informe de evaluación preliminar financiera de fecha 25 de noviembre de 2022, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de credenciales de fecha 25 de noviembre de 2022, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas de fecha 25 de noviembre de 2022, emitido por los peritos designados.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes preliminares financiero, de credenciales y de ofertas técnicas, realizados por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, el Departamento de Compras y Contrataciones, y los peritos designados al efecto, todos de fecha 25 de noviembre de 2022, en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-OB-2022-022**, llevado a cabo para la adecuación de la oficina de servicios de Azua del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de los aspectos subsanables a los oferentes participantes, Julio César Guzmán García, Proyectos Civiles Dominicanos PROCIDOM, S.R.L., COFEMONT, S.R.L., y Acros Geobras Corporation, S.R.L., a saber:

Oferente	Aspecto a subsanar
Acros Geobras Corporation, S.R.L.	<p>Documentación credencial: a) Datos de la certificación presentada difieren del establecido en el website de la DGII; y, b) No es posible validar la certificación en el portal de la TSS.</p> <p>Documentación financiera: Presentar estados financieros del año 2020 acorde a lo indicado en el pliego de condiciones.</p> <p>Documentación técnica: a) Presentar los análisis de costos sin precios; b) Presentar el cronograma de trabajo; c) Presentar las fichas técnicas de: - Cámaras de seguridad y NVR; -Sistema de control de acceso; -Aire acondicionado de 1 TR; - Plafones acústicos; - Lámparas Led; -Puertas y cristales; -PC para visualización de cámaras y monitor.</p>
Cofemont, S.R.L.	<p>Documentación técnica: a) Ampliar detalles del análisis de costo de los ítems 5.01 de vertedero, y del 6.01 al 6.06 (kitchennette); b) Presentar el cronograma de trabajo; y, c) Presentar las fichas técnicas de: -Cámaras de</p>

Oferente	Aspecto a subsanar
	seguridad y NVR; - Sistema de control de acceso; -Puertas y cristales; -PC para visualización de cámaras y monitor.
Julio César Guzmán García	Documentación credencial: Presentar con el Registro Mercantil número de validación. Documentación financiera: Presentar estados financieros del año 2020 acorde a lo indicado en el pliego de condiciones. Documentación técnica: a) Ampliar detalles del análisis de costo de los ítems 6.01 del vertedero (considerando revestimiento de piso y pared y de los ítems 8. 01 a 8.12 (partida de tecnología); b) Verificar cronograma, dada la discrepancia entre la fecha resumen (38 días) y los días de ejecución (61) y los días solicitados (45); y, c) Presentar las fichas técnicas de: -PC para visualización de cámaras y monitor.
Proyectos Civiles Dominicanos, S.R.L.	Documentación técnica: a) Presentar los análisis de costos sin precios de cada una de las partidas correspondientes al capítulo 7.00- Tecnología, y capítulo 8.00- Aires Acondicionado; y, b) Presentar las fichas técnicas de: - PC para visualización de cámaras y monitor.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día 29 de noviembre de 2022.

Firmada: por los señores **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente Administrativa; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Patricia Gómez Abreu**, abogada ayudante, en representación de **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente Legal, gerente Legal; y, **Yohalma Y. Mejía Henríquez**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto).

PC/pgal/d

---Fin del documento---